



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 85-2013

Acta de la Asamblea General Extra Ordinaria número ochenta y cinco dos mil trece del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día dieciocho de febrero del año dos mil trece a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en la sede del mismo, situado, setecientos metros este del Servicentro La Galera, Curridabat, carretera vieja a Tres Ríos.

ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°85-2013

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
2692	Johanna Rodríguez Pacheco	6881	Iliana Rodríguez Arias
6730	Angie Araya Segura	492	María Adela Quesada Malavasi
1548	José Miguel Rodríguez Zamora	7835	Tatiana Blanco Alvarez
7960	Juan Carlos Monge Fuentes	6127	Angie Michelle Salas Monney
7800	Aileen Fields Sánchez	1225	Viviana Umaña Porras
1225	Viviana Umaña Porras	1504	Etty Kaufmann Kappari
9	Armando Campos Santelices	991	Allan Madrigal Conejo
261	Sonia Hernández Sánchez	4456	Waynner Guillén Jiménez
571	Carlos Arrieta Salas	563	Marco Vidaurre Arredondo
6082	José Manuel Cabezas Badilla	2335	Sarita Villegas Fernández
6695	Marianela Mora Pereira	8407	Grettel Mac Donald Rodríguez
7245	Federico Bermudez Cubillo	7245	Federico Bermúdez Cubillo
15	Mirta González Suarez	7286	Juan Carlos Miranda Orozco
5933	Cristina Junge	170	María Amalia Siles Solano
1556	Eduardo José Ramírez Siles	6738	Rebeca Chávez Alvarado
4760	Sergio Esquivel Barquero	5255	Arelys Chacón Jiménez
8314	Rocio Herrera Obando	2106	María José Somoza Montero
7967	Jorge Prado Calderón	4020	Hannia Vargas Solís
938	Eduardo Solano Mora	6684	Marisol Farrier Pereira
2080	Karolina Montero Torres	2068	José Daniel Huertas Ramírez
5141	Esteban Ruíz García	514	Luis Garnier Zamora
4687	Karina Jiménez García	01551	Josué Arévalo Villalobos



BIENVENIDA

La Msc. Sonia Hernández Sanchez, en calidad de Presidenta del Colegio Profesional de Psicólogos abre la Asamblea General Extraordinaria No. 85-2013, la cual da inicio en segunda convocatoria a las 17:00 horas y procede con su mensaje de bienvenida, manifestándose muy contenta de presidir esta su primera Asamblea como Presidenta del Colegio informando de la ardua labor no solo en las sesiones de esta Junta Directiva sino en estos cincuenta días de haber asumido, por lo que solicita la participación de todos, aportando en este trabajo que tienen por delante.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se comprueba el quórum y se abre la sesión con 23 personas.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución de tiempo.
4. Lectura y aprobación del actas 84-2012.
5. Informe de Auditoría Externa 2012.
6. Liquidación del presupuesto periodo 2012
7. Aprobación del presupuesto-2013
8. Informe del Inicio del VIII Congreso Nacional de Psicología.

La señora Presidenta. Msc. Sonia Hernández Sánchez, solicita permiso para que el Lic. Carlos Monge Alfaro, Contador Público Autorizado, esté presente en ésta Asamblea N° 85-2013.

ACUERDO N° II-02-85-2013 Se aprueba con 24 votos a favor el ingreso del Lic. Carlos Monge Alfaro, Contador Público Autorizado, para que permanezca presente durante ésta Asamblea 85-2013, **ACUERDO FIRME UNANIME.**

Se procede a someter a votación y aprobación la de la Agenda del Orden del Día.

ACUERDO N° II-03-85-2013 Con 24 votos a favor se aprueba la agenda presentada. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

La señora Presidenta procede a dar lectura de la siguiente tabla de distribución del tiempo:



TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO	TIEMPO O Minuto s
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura del orden del día.	2
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución del tiempo.	2
4. Lectura de Acuerdos Acta N° 84-2012	5
5. Informe Auditoría Externa 2012	30
6. Liquidación del presupuesto periodo 2012	30
7. Aprobación del Presupuesto Anual 2013	45
8. Informe del Inicio del VIII Congreso Nacional de Psicología.	25

ACUERDO N° III-04-85-2013 Se aprueba la tabla de distribución de tiempo presentada para esta ocasión. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ARTICULO IV. LECTURA DE ACUERDOS ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 84-2012 DEL 8 DE DICIEMBRE 2012.

La Licda. Angie Michelle Salas Monney, secretaria de Junta Directiva procede a dar lectura a los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria N°84-2012 del día 08 de Diciembre de 2012 :

ACUERDO N° IV-01-84-2012 Se aprueba con 84 votos a favor la agenda presentada por la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-02-84-12 Se aprueba el acta de la Asamblea Extraordinaria N° 83-2012 del 11 de octubre de 2012 con 95 votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV- 03-84-2012 Con 142 votos a favor se aprueba la presencia en el salón del Lic. Rafael Rodríguez, asesor legal de la Fiscalía. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N°IV-04-84-2012 Se aprueba con 138 votos a favor la moción presentada por



la colegiada Sylvia Meza Peluffo, código 1509. 1. Se proceda a la presentación de todos los candidatos a Presidencia, Secretaria, Tesorería, Vocalía I Y II en una sola, quedando claro que una persona puede ser propuesta para varios puestos a la vez. 2. Que una vez presentadas las candidaturas se le de la palabra a los propuestos para que se dirijan a la asamblea, por un tiempo prudencial, según lo disponga la mesa principal. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N°IV-05-84-2012 Con 131 votos a favor se declara como Presidenta del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014 a la Dra. Sonia Hernández Sánchez. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-06-84-2012 Con 168 votos a favor se aprueba la moción presentada por el Msc. José Manuel Salas Calvo. Para agilizar el proceso de votación, propongo que para los cargos de Tesorería y Vocalía I se realice en forma simultánea en tanto en estos no se repiten candidaturas. Esto requiere que se vote primero el puesto de Secretaria. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-07-84-2012 Con 120 votos a favor se nombra como Secretaria de la Junta Directiva por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014 a la Licda. Angie Michelle Salas Monney. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-08-84-2012 Con 136 votos a favor se nombra como Tesorero de la Junta Directiva al Lic. Waynner Guillén Jiménez por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-09-84-2012 Se nombra como Vocal I de la Junta Directiva a la Msc. Viviana Umaña Porras con 87 votos por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-10-84-2012 Como Vocal II de la Junta Directiva se nombra a la Licda. ETTY Kaufman Kappari con 83 votos a favor y por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-11-84-2012 Para el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 se nombra como miembros del Tribunal de Honor a la Msc. María Adela Quesada Malavassi, la Licda. Sharon Murillo Mora y el Lic. Josué Arévalo Villalobos. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-12-84-2012 Como miembros suplentes del Tribunal de Honor por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 se nombra a: Licda. Raquel Henríquez Jara, Licda. Tatiana Blanco Álvarez, Dra. Cecilia Claramunt Montero, Licda. Aileen Fields Sánchez, Lic. Jorge Prado Calderón, Licda. Teresita Ramellini Centella y Lic. Jorge Navarro Alfaro. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-13-84-2012 Se declaran en firme todos los acuerdos tomados en esta



asamblea. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-05-85-2013 Con 27 votos a favor y una abstención se aprueba el Acta de Asamblea General Ordinaria N°84-2012, del día 08 de Diciembre de 2012 **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO V. INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA 2012.

La Licda. Angie Salas Monney procede a presentar ante la Asamblea al señor auditor, Carlos Monge Alfaro, C.P.A.

El señor Carlos Monge Alfaro, Contador Público Autorizado, se presenta y da las buenas tardes a los señores(as) de Junta Directiva y Colegiadas y Colegiados e indica que a él se le ha encargado hacer una revisión a los estados Financieros del Colegio del año 2011 y 2012.

Que no tiene ninguna relación familiar en el Colegio. Su posición es neutral y es un criterio independiente. Aclara que él no ha sido presionado o coaccionado para estar presente en ésta Asamblea, y que su revisión ha consistido básicamente en evaluar, revisar y tratar de dar un diagnóstico en cuanto al comportamiento financiero Económico del Colegio en éstos 12 meses, no encontrando ninguna situación que le hiciera dudar de datos expresados en los Estados Financieros como lo son el Balance General, donde se encuentran los Activos, Pasivos y Patrimonio de las ganancias acumuladas a través de la historia del Colegio.

Se procedió a revisar las cuentas de Bancos, Inversiones, propiedad planta y equipo, cuenta por cobrar en toda su dimensión y no hubo ninguna situación anómala.

La cuenta de bancos con sus respectivas cuentas corrientes se revisó minuciosamente y da fe pública de que la gestión Administrativa y Junta Directiva es satisfactoria.

La cuenta de bancos fue conciliada con los estados de cuenta bancarios y los montos han sido correctos.

Se revisó cheques y depósitos los cuales fueron autorizados y todo procede satisfactoriamente. Algunos fondos restringidos o congelados, por un embargo los cuales a pesar de haber fallado a favor del Colegio los mismos no han sido descongelados por las instituciones financiero. En cuentas incobrables a nivel contable hay una previsión, intereses porque hay un sector que se les ha abierto una suspensión al Colegiado,

A continuación se detalla los Estados Financieros presentados en ésta Asamblea.

Lic. Carlos Alberto Monge Alfaro
Contador Público Autorizado

Tel: 8853-2882.
Email: consultoresmyg@gmail.com



Tejar, Cartago, Costa Rica, C.A

VI. Informe de los Contadores Públicos Independientes

**Srs.
Junta Directiva
Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica**

He examinado el estado de situación financiera del **Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica**, al 31 de diciembre de 2012, y los estados de resultados por el periodo comprendido del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, de cambios en el capital contable y el de flujo de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o error, el seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y el efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, en las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Lic. Carlos Alberto Monge Alfaro
Contador Público Autorizado

Tel: 8853-2882.
Email: consultoresmyg@gmail.com
Tejar, Cartago, Costa Rica, C.A



En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera **Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica** al 31 de diciembre de 2012, y los estados de resultados por el periodo comprendido del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, de cambios en el capital contable y el de flujo de efectivo, por el año que terminó a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF)

Lic. Carlos Alberto Monge Alfaro
Contador Público Autorizado
Carné 3838

Póliza: 0116 FIG 0000003
Vence 30-09-2012

Timbre de ley N° 6663 con un valor de
¢1.000.00 del Colegio de Contadores
Públicos de Costa Rica, se adhiere al
original

Cartago, 07 de febrero de 2013

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de diciembre del 2011 y 2012

Colones

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	%	ESTADO A	
				<u>2011</u>	%
ACTIVOS					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	261.978.679		165.355.095	
Cuentas por cobrar	5	240.502.113		203.903.063	
Gastos prepagados		1.427.133		1.515.416	
Inventario		4.084.052		3.875.918	
Inversiones	6	144.786.185		203.766.730	



Total de activos corrientes		652.778.162	88%	578.416.221	86%
Activos no corrientes:					
Propiedades, planta y equipo	7	58.458.322		64.455.716	
Propiedades de inversión		-		-	
Total activos no corrientes		58.458.322	8%	64.455.716	10%
Otros activos					
Fondos restringidos		-		-	
Depósitos en garantía	8	130.280		130.280	
Proceso constructivo del edificio	9	30.441.935		27.982.023	
Total otros activos		30.572.215	4%	28.112.303	4%
Total de activos		741.808.700	100%	670.984.240	100%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos corrientes:					
Cuentas por pagar proveedores		918.778		2.989.055	
Provisiones	10	18.894.878		11.329.290	
Fondo de ayuda Mutua		37.906.496		50.435.282	
Gastos acumulados y otros pasivos	11	10.448.994		4.518.494	
Total de pasivo corriente		68.169.146	9%	69.272.121	10%
Pasivos no corrientes:					
Documentos por pagar		-		-	
Total de pasivos no corrientes		-	0%	-	0%
Patrimonio					
Superávit por revaluación		-		-	
Superávit acumulados		535.851.455		522.531.353	
Superávit del periodo		137.788.099		79.180.766	
Total de patrimonio		673.639.554	91%	601.712.119	90%
Total de pasivos y patrimonio		741.808.700	100%	670.984.240	100%



para el año que termina el 31 de diciembre del 2011 Y 2012
(Colones)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	%	ESTADO B <u>2011</u>	%
Ingresos de los colegiados y colegiadas					
Por cuotas		407.757.612,00	66,45	311.648.561,24	63,32
Por congreso Psicología 2010		-	-	-	-
Por actividades sociales					
Por gestión administrativa	12	16.722.764,00	2,73	16.496.691,05	3,35
Por servicios prestados	13	189.109.614,00	30,82	164.071.673,00	33,33
Total ingresos bruto del periodo		613.589.990,00	100%	492.216.925,29	100%
Menos					
Costo Congreso Psicología 2010		-	-	-	-
Costo de los servicios prestados	14	93.032.768,00	(15,16)	59.246.352,26	12,04
Excedente Bruto		520.557.222,00		432.970.573,03	
Gastos de operación:					
Generales y administrativos	15	394.817.404,00	(64,35)	362.321.662,17	73,61
De ventas		-	-	-	-
Total de gastos de operación		394.817.404,00		362.321.662,17	
Resultado de operación		125.739.818,00		70.648.910,86	
Otros ingresos		-		-	
Ingresos financieros	16	12.048.281,00	1,96	8.531.855,19	1,73
Otros gastos					
Gastos financieros		-	-	-	-
Resultado neto del periodo		137.788.099,00		79.180.766,05	
Otro Resultado Integral					
Incremento en superávit por revaluación PPE		-	-	-	-
Diferencia cambio en inversión subsidiaria		-	-	-	-
Plusvalías y minusvalías por valuación AFDV		-	-	-	-
Total Otro Resultado Integral		-		-	
Resultado Integral Total		137.788.099,00	22,46	79.180.766,05	16,09

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS DE COSTA RICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

al 31 de diciembre de 2009 - 2010 - 2011 - 2012



(Colones)

	ESTADO C				
Cambios políticas	contables errores	y/o	Reserva ayuda mutua	Excedentes Acum.	Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre del 2009	-	.		498.680.047	498.680.047
Utilidad del periodo				(56.333.196)	(56.333.196)
Cambios en políticas contables y /o errores		157.920			- 157.920
Aporte extraordinario			-		-
Revaluación de activos	-				-
Otro resultado integral					-
Saldos al 31 de diciembre del 2010		157.920	-	442.346.851	442.504.771
Otro resultado integral	-				-
Cambios en políticas contables y /o errores	80.026.582				- 80.026.582
Utilidad o pérdida del periodo				79.180.766	79.180.766
Saldos al 31 de diciembre del 2011	80.184.502	-		521.527.617	601.712.119
Otro resultado integral					- -
Ajuste a periodos anteriores				201.462	201.462
Traslado de inversión del fondo de Ayuda Mutua				(66.062.126)	(66.062.126)
Utilidad o pérdida del periodo				137.788.099	137.788.099
Saldos al 31 de diciembre del 2012	80.184.502	-		593.455.052	673.639.554

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Para el año que termina el 31 de diciembre del 2011 Y 2012

(Colones)

	ESTADO D	
	dic-12	dic-11
Flujo de Efectivo en las actividades de operación:		
Excedente o (pérdida) neta del periodo	¢137.788.099	¢79.180.766
Ajustes para conciliar la Utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto		
(Usado) Provisto en las Actividades de Operación:		
Depreciación del periodo	11.787.977	10.604.227



Amortización del periodo	0	0
Cambios en los activos disminución, (aumento):		
Incremento / disminución en cuentas en inversiones	58.980.544	-8.522.598
Incremento / disminución en cuentas a cobrar	-36.599.050	-80.430.557
Incremento / disminución en gastos prepagados	88.282	13.904
Incremento / disminución en inventarios	-208.134	-212.526
Incremento / disminución proceso constructivo del edificio	-2.459.913	-6.473.355
Incremento / disminución en los fondos restringidos	0	31.486.958
Cambios en pasivos (disminución), aumento:	0	
Incremento / disminución en cuentas por pagar	-2.070.277	392.070
Incremento / disminución en provisiones	7.565.588	39.690.112
Incremento / disminución fondo de ayuda mutua	-12.528.786	
Incremento / disminución en gastos acumulados y otros pasivos	5.930.500	-2.899.462
Ingreso pagado por adelantado	0	0
Total Ajustes	30.486.731	-16.351.227
Efectivo Neto (Usado) Provisto por las Actividades de Operación:	168.274.830	62.829.539
Flujo de efectivo en las Actividades de Inversión:		
Adquisición / venta de Propiedad Planta y Equipo	-5.790.583	-9.113.653
Ajuste a periodos anteriores	201.462	0
Cambios en políticas contables o / errores	-66.062.126	80.026.582
Efectivo Neto (usado) Provisto en las Actividades de Operación	-71.651.247	70.912.929
Flujo de efectivo en las Actividades de Financiamiento		
Pago / cobro de documentos por pagar	0	0
Efectivo Neto (usado) Provisto en las Actividades de Operación:	0	0
(Disminución) Aumento Neto en efectivo	96.623.583	133.742.468
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	165.355.095	31.612.627
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	261.978.679	165.355.095

Se agradece su presencia y el informe presentado por el Lic. Carlos Monge departe de la Licda. Angie Salas Monney, secretaria de Junta Directiva.

ARTÍCULO VI. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PERIODO 2012.

El Lic. Waynner Guillen explica que este presupuesto 2021 se encuentra en las carpetas de cada uno y que el mismo se encuentra circulando en la Web.

Por tener más conocimiento en el tema se da la palabra al Sr. Harold Umaña para que realice la



exposición.

Rubros Reales de Ingreso e Ingreso 2012

CUENTAS POR COBRAR(Resumen)

CUENTAS POR COBRAR 2012	MONTO
Total de Cuotas Anuales	407.544 405 millones
Incorporaciones	38 millones
Formularios de Armas	87 millones
Talleres de Capacitación	50 millones
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	625 millones

El Sr. Umaña señala que costos es todo aquello que se genera para obtener un ingreso como lo son: Incorporación, costo de Formularios de Armas y Guarderías y parte de Capacitaciones, el ingreso mayor de capacitaciones lo podemos utilizar para capacitaciones gratuitas u otro tipo de charlas con el fin de que la Institución pueda cubrir el rubro máximo de capacitaciones y que la misma pueda ser continua como fue el año anterior, están los egresos por programa son los siguientes:

EGRESOS POR PROGRAMAS	MONTO
Programa de Asambleas	8.450.000.000
Programa de Junta Directiva	41.602.000.000
Programa de Administración	301.921.000.000

Ahí está prácticamente toda la Carga Operativa de la Institución en cuanto a Planillas Pólizas, etc.

También tenemos todo lo que fue adquisición de Activos Fijos:

ACTIVOS FIJOS
Activos Fijos por ø8.250.000.000
La Fiscalía con ø6.300.000.000

Y después vienen lo que son las siguientes Comisiones y Actividades Sociales por **3.900.000**(con 3 millones 900 mil colones):

COMISIÓN	MONTO ø
Adopciones	96.000
Curricular	52.000
Armas	158.000
Capacitación	234.000
Consultivo	122.000
Cultura de Paz	69.100
Guarderías	8.500



Luego regionalización el Colegio también se aboco a invertir el año anterior. Indica que se hicieron varias reuniones con todas las Regiones aquí en la Institución y eso generó un rubro por **ø3.660.000** (tres millones 660 mil colones), porque también se les dio dinero para realizar todo lo que fue para la celebración del día del Psicólogo en cada una de las Sedes.

La Revista Costarricense realizó 2 publicaciones el año anterior por un monto de **ø9.893.000** (nueve millones 893 mil colones).

La brigada con **ø2.326.000** (dos millones 326 mil colones).

El Fondo de Mutualidad con un **ø1.565.000** (un millón 565 mil colones)

La comisión de Empleo con **ø117.000** (ciento diecisiete mil colones)

La comisión de Edificio **237.000** mil

La de Especialidades **132.000** (Ciento treinta y dos mil colones)

TOTAL DE EGRESOS TOTALES, 482.000.000(cuatrocientos ochenta y dos millones)

La mayoría de ese Superávit se debe a dos cosas, la primera que estuvimos bastante eficientes en el cobro y pasamos de un 40% que tenía el colegio de incobrable lo pasamos a un 20% , eso generó que el Colegio obtuviera 50 millones más de lo que esperaba en los ingresos, adicionalmente habían unos rubros que se tenían para la Construcción de Edificio para lo que era el alquiler y la cuota de financiamiento de banco que no se utilizaron y también fuimos más eficientes en el gasto, más o menos en **28.000.000** (28 millones de colones)y de ahí sale el Superávit presupuestario por 143.000.000(ciento cuarenta y tres millones de colones)

La Licda. Cristina Junge, código 5933, indica que la primera página entre presupuesto anual real 2012 hay una diferencia en ingresos administrativos porque hay un error en la formula impresa, hace consulta del Presupuesto que se les dio por escrito en la carpeta de entrada porque tiene una diferencia, la cual le indica el Sr. Harold Umaña y Waynner Guillen, señalada anteriormente ya corregida.

El Msc. Allan Madrigal Conejo, código 991, consulta sobre la actividad anual de los funcionarios en que consistió y cuantas personas trabajan en el Colegio, el Sr. Harold Umaña le explica que son 25 funcionarios quienes cubrieron el 60% y el colegio un 40%

Que el gasto fue por **ø400.000** colones, porque los funcionarios cancelaron el resto para cubrir el paseo anual de fin de año.

El Lic. José Manuel Cabezas Badilla, código 6082, consulta sobre el tema de la morosidad, Que de un 40% a un 20%. Explica que la falta de pago de dos cuentas entra en morosidad, por eso aparece tan alta porque va a esa misma cuenta contable.

El Lic. Waynner Guillen Jiménez, manifiesta que al no existir ninguna objeción se procede con la votación.

ACUERDO N° VI-06-85-2013 Por unanimidad se aprueba el Resumen del Presupuesto 2012, expuesto por el Sr. Harold Umaña Rodríguez, Director Administrativo. **ACUERDO FIRME.**

El Lic. Waynner Guillen Jiménez, concede la palabra al señor Harold Umaña para que realice la



presentación del presupuesto 2013.

La señora **Presidenta Msc. Sonia Hernández Sánchez**, manifiesta su preocupación en cuanto a que el presupuesto se esté aprobando el mismo año que se ejecuta, por lo que propone que sea en noviembre que se presente para aprobación y si hay cambios de miembros de Junta Directiva se podría solicitar los cambio pertinentes en Asamblea y así queda más consolidado para una planificación mayor para el Colegio, el poder contar con el Presupuesto cada 1 de enero.

Externa su felicitación a las Comisiones por haber presentado su plan de Trabajo y a la Administración, en la persona del señor Umaña, por haber hecho toda la recopilación de información y tener a tiempo el presupuesto 2013.

ARTICULO VII. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL 2013

Este presupuesto es presentado por el señor Harold Umaña quien procede a explicar cada uno de los rubros que se presentan a continuación:

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS DE COSTA RICA PRESUPUESTO ANUAL 2013	
INGRESOS	
CUOTAS	
TOTAL LICENCIADOS, POSTGRADOS Y BACHILLERES	422.598.400,00
INTERESES MORATORIOS SOBRE CUOTAS	-
RECUPERACION MOROSIDAD	-
SUB TOTAL CUOTAS	422.598.400,00
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	
INCORPORACIONES	44.250.000,00
CAMBIOS DE GRADO	1.700.000,00
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES, FOTOCOPIAS	4.500.000,00
VENTA DE IDENTIFICACIONES	4.500.000,00
FORMULARIOS DE ARMAS	90.000.000,00
FORMULARIOS DE GUARDERIAS	1.100.000,00
TALLERES DE CAPACITACIÓN	95.000.000,00
TIMBRE DEL COLEGIO - SELLO DE AGUA	10.350.000,00
INTERESES SOBRE INVERSIONES COLEGIO	8.600.000,00
INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES	2.300.000,00
DIFERENCIAL CAMBIARIO	34.000,00
VENTAS DE SOUVENIR (DISTINTIVOS)	150.000,00
FOTOCOPIAS	75.000,00
ACTIVIDADES SOCIALES	152.000,00
RECONOCIMIENTO DE ESPECIALIDADES	850.000,00
REINCORPORACIONES	1.700.000,00
SUB TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS	265.261.000,00



TOTAL DE INGRESOS

687.859.400,00

EGRESOS

COSTO DE INGRESOS ADMINISTRATIVOS

INCORPORACIONES	31.249.120,25
FORMULARIOS	10.140.000,00
COSTO DE TIMBRE - SELLO DE AGUA	6.900.000,00
FORMULARIOS DE GUARDERIAS	340.000,00
COSTO SOUVENIR (DISTINTIVOS)	127.500,00
CAPACITACIONES	82.000.000,00

TOTAL COSTOS POR INGRESOS ADMINISTRATIVOS

130.756.620,25

EGRESOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA DE ASAMBLEAS

DIVULGACIÓN o PUBLICACIONES	4.500.000,00
ALIMENTACION ASAMBLEISTAS	5.800.000,00
PAPELERIA Y MATERIALES PARA ASAMBLEA	645.000,00

SUB TOTAL DEL PROGRAMA

10.945.000,00

PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA

ASESORIA LEGAL	8.700.000,00
AUDITORIA EXTERNA	1.300.000,00
ASESORIA INFORMATICA	2.500.000,00
FEDERACIONES Y ASOCIACIONES	1.200.000,00
ALIMENTACION	1.040.000,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.275.000,00
SUSCRIPCIONES	230.000,00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3.200.000,00
SISTEMA DE CONSULTA DATUM	600.000,00
DIETAS JUNTA DIRECTIVA	10.800.000,00
DIETAS TRIBUNAL DE HONOR	4.400.000,00
GASTOS DE OPERACIÓN TRIBUNAL DE HONOR	550.000,00
PUBLICACIONES TRIBUNAL DE HONOR	400.000,00

SUB TOTAL DEL PROGRAMA

40.195.000,00

EGRESOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACION

SALARIOS	173.732.943,88
CARGAS SOCIALES	43.433.236,25
PRESTACIONES LEGALES (VACACIONES - CESANTIA - PREAVISO)	9.555.699,30
DECIMO TERCER MES	14.477.745,32
AGUA	1.195.000,00
ELECTRICIDAD	3.500.000,00
TELEFONO	2.300.000,00
RADIOGRAFICA COSTARRICENSE (INTERNET Y AFINES)	3.256.155,00



SERVICIO CORREOS Y AFINES	1.250.000,00
POLIZA RIESGOS DEL TRABAJO	1.490.000,00
POLIZA DE INCENDIO	1.100.000,00
POLIZA DE EQUIPO ELECTRONICO	60.000,00
POLIZA DE DINERO Y VALORES EN TRANSITO	100.000,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	112.000,00
MATERIALES ARTICULOS DE LIMPIEZA Y COCINA	5.335.000,00
SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGURIDAD	16.480.000,00
OTROS SERVICIOS EVENTUALES	1.600.000,00
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1.850.000,00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	11.200.000,00
IMPUESTOS MUNICIPALES	270.000,00
COMISIONES Y OTROS CARGOS FINANCIEROS	11.500.000,00
CAPACITACION AL PERSONAL	700.000,00
CUOTA FINANCIAMIENTO EDIFICIO	42.000.000,00
ALQUILER LOCAL POR CONSTRUCCIÓN	14.000.000,00
TRANSPORTE EQUIPO- MOBILIARIO	3.000.000,00
UNIFORMES	2.500.000,00
ASESORÍA ANALISTA CURRICULAR	800.000,00
VIATICOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES	1.300.000,00
GASTOS DE OPERACIÓN	350.000,00
ACTIVIDAD ANUAL FUNCIONARIOS	500.000,00
TECNOLOGIAS SMS	1.680.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	370.627.779,75

PROGRAMA DE INSTALACIONES FISICAS DEL COLEGIO

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y SALÓN	1.400.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	1.400.000,00

EGRESOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA ADQUISICION DE ACTIVOS

ACTIVOS FIJOS

EQUIPO DE COMPUTO	7.000.000,00
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	5.700.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	12.700.000,00

EGRESOS POR PROGRAMAS DE COMISIONES DE TRABAJO

FISCALÍA

GASTOS DE OPERACIÓN	1.000.000,00
VIATICOS	1.500.000,00
PRUEBAS, LIBROS Y LEYES	4.800.000,00
CAPACITACIÓN DE PERSONAL FISCALÍA	2.000.000,00
ASESORIA LEGAL	5.700.000,00
GESTION ELECTRONICA DE CASOS	1.000.000,00
	16.000.000,00

ACTIVIDADES GREMIALES

GASTOS DE OPERACIÓN	20.000.000,00
---------------------	---------------



SUB TOTAL PROGRAMA	20.000.000,00
ADOPCIONES	
GASTOS DE OPERACIÓN	2.035.000,00
SUB TOTAL PROGRAMA	2.035.000,00
ASUNTOS CURRICULARES	
GASTOS DE OPERACIÓN	5.210.000,00
SUB TOTAL PROGRAMA	5.210.000,00
COMISIÓN DE ARMAS	
GASTOS DE OPERACIÓN	240.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	240.000,00
CAPACITACIÓN	
GASTOS OPERACIÓN	320.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	320.000,00
COMITÉ CONSULTIVO	
GASTOS DE OPERACIÓN	240.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	240.000,00
CULTURA DE PAZ Y RESCATE DE VALORES	
GASTOS DE OPERACIÓN	1.100.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	1.100.000,00
COMUNICACIÓN E IMAGEN	
COMUNICACIÓN E IMAGEN	6.900.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	6.900.000,00
COMISIÓN DE GUARDERIAS	
VIATICOS	240.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	240.000,00
REGIONALIZACIÓN	
GASTOS DE OPERACIÓN	30.300.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	30.300.000,00
REVISTA COSTARRICENSE DE PSICOLOGÍA	
GASTOS DE OPERACIÓN	3.000.000,00
PUBLICACIONES	4.500.000,00
SOFTWARE DE EDICION	550.000,00
ASISTENTE	1.440.000,00
REDISEÑO WEB Y LOGO	2.100.000,00
FILOLOGO EDITOR	200.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	11.790.000,00



BRIGADA	
GASTOS DE OPERACIÓN	10.000.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	10.000.000,00
FONDO DE MUTUALIDAD	
GASTOS DE OPERACIÓN	1.000.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	1.000.000,00
COMISION DE EMPLEO	
GASTOS DE OPERACIÓN	5.140.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	5.140.000,00
COMISION PRO CONSTRUCCION DE EDIFICIO	
GASTOS DE OPERACIÓN	240.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	240.000,00
COMISION ESPECIALIDADES PSICOLOGICAS	
GASTOS DE OPERACIÓN	240.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	240.000,00
COMISION EVALUACION DE PRUEBAS PSICOLOGICAS	
GASTOS DE OPERACIÓN	10.240.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	10.240.000,00
TOTAL PROGRAMAS COMISIONES DE TRABAJO	121.235.000,00
TOTAL DE EGRESOS	687.859.400,00
TOTAL INGRESOS	687.859.400,00

La Licda. Mirta González Suarez, Código N°15 externa su preocupación por el monto que pagan los estudiantes por su incorporación al Colegio, el cual es alto para las personas que vienen saliendo de una universidad y alguno no cuentan con trabajo, por lo que solicita se reconsidere.

El Lic. Waynner Guillen Jiménez, Tesorero de Junta Directiva

Responde a la pregunta de doña Mirta que el monto de noventa mil colones y incluye el pago de Sello de Agua y otros gastos, sin embargo se podría hacer una revisión y podría hacerse alguna modificación al respecto.

Informa que se le solicito a las comisiones, a principio del año la presentación de un Presupuesto que incluyera los refrigerios que se dan en las reuniones. Inicia su exposición con el rubro de EGRESOS POR PROGRAMAS DE COMISIONES DE TRABAJO.



Msc. Allan Madrigal Conejo, código 991 indica que tiene varias consultas como lo es de el porque para divulgación o publicación de Asambleas hay 4 millones y medio sin embargo tecnología SMS hay un millón 80 mil colones presupuestados por lo que pregunta que si no está dentro de la divulgación o a que se refiere hay un monto.

Don Harold: le indica que son los mensajes telefónicos enviados a celulares aparte de asambleas y capacitaciones de más o menos 3 mensajes al mes.

Msc. Allan Madrigal La otra pregunta es que para Asesoría informática hay 2 millones y medio y eso no incluye el informático de planta hay asesoría Externa.

Le explica don Harold que aparte del programa de sistema Administrativo S.Q.L. hay que pagarle al dueño del sistema que lo programo. Debe hacerse para hacer los cambios o actualizaciones, anteriormente lo que era Radiográfica el monto era de 687 mil colones y ahora hay 3 millones 203 mil colones.

Se concede la palabra al señor Abraham Pineda Zelaya.

Abraham Pineda: Explica que desde hace años se hacía con un programa deficiente y que un 60% de los programas del Colegio no se corrían desde aquí y actualmente la página Web, correos electrónicos, transmisión de video en línea eso hizo que tengamos una conexión simétrica que tiene 6 megas de subida y 6 de bajada y aún así estamos al mínimo y eso es para abaratar costos. El Sr. Harold indica que adquirimos el año pasado un programa que se llama MOD para dar capacitaciones en línea el cual está siendo programado para ser utilizado en los próximos meses, el Sr. Allan consulta que de acuerdo a lo que dijo el Lic. Waynner Guillén, que hay un plan de trabajo y otros solo gastos de operación y señala el aumento de costo del año pasado a éste por lo que el Lic. Waynner le reafirma que es muy buena la pregunta porque la comisión por ejemplo la Comisión de Rescate presentó plan de trabajo sin embargo a las comisiones que no presentaron su presupuesto se les hizo un cálculo de gasto operativo durante 12 meses.

El Lic. Waynner Guillen Jiménez, manifiesta que hay que ver la parte de regionalización y que gracias al trabajo muy oportuno del Lic. Marco Vidaurre en Junta Directiva, las comisiones regionales solicitan el apoyo al Colegio por medio de Junta Directiva para que éstos planes se realicen y por tanto la Junta Directiva debe hacer luego un resumen a ver si se ejecutaron o no esos planes de trabajo en las diferentes Regiones del País.

La Licda. María José Somoza Montero, código 2106, Coordinadora de Comisión de Capacitación muestra su interés en conocer los planes de trabajo de otras comisiones por lo que el Lic. Waynner Guillen le responde que puede solicitarlos a la Secretaría de la Junta Directiva.

La señora Presidenta Msc. Sonia Hernández, indica que allí se encuentran los gastos de operación y en el cuadro aparecen resumidos en la Junta Directiva los tienen detallados, y de acuerdo a los gastos de regionalización que pudiera considerarse una alta suma es porque el Colegio se proyecta en las Regiones, que las comisiones que han presentado el detalle de su plan de trabajo también pueden hacer modificaciones a ese Plan de Trabajo y a la Junta Directiva le honraría mucho que traigan un



invitado para que pueda venir a capacitar o dar una conferencia por tanto es muy importante que inviten a otros Colegas Especialistas Nacionales o Internacionales, y aprovecha éste espacio para indicar a las Comisiones que pueden mejorar ese Plan de Trabajo 2013.

La Licda. Cristina Junge, código 5933, consulta que necesita que se le aclare cómo presupuestan los ingresos Administrativos reales por ejemplo al proyectar Capacitaciones la cual era de 50 millones y la real es por 95 millones y Cambio de Grado ϕ 1.700.000 (Un millón setecientos mil colones) y el real es por 2 millones y las Reincorporaciones es por 1.300.000(un millón 300 mil colones) y el real es por 3.700.000(tres millones setecientos mil colones), cómo se hacen los cálculos? y otra pregunta es cómo se presupuesta el siguiente Congreso?. Por lo que el Sr. Harold Umaña le responde que en cuanto al Congreso se calcularía hasta el próximo año y que el cálculo se realiza al cálculo se realiza por un plan de trabajo en Capacitaciones, en Incorporaciones se calcula del monto que paga 50 incorporados por mes y la tendencia ha sido a bajar y no a subir, el Lic. Waynner Guillen menciona que a veces hay diferencia Positivas o Negativas.

El Msc. Allan Madrigal Conejo, código 991, le preocupa que si vamos a construir un Edificio que va a salir tan caro y que donde puede conseguir lo que ha presentado la comisión de Edificio y que no le parece que se presente solamente a Junta Directiva y también el hecho de decir que lo cambiamos de camino podría prestarse un Superávit a fin de año también puede que se presente un desboque de gastos, por lo que el Lic. Waynner Guillen le indica que eso es una Proyección y que la Junta Directiva está obligada a presentar una Proyección Real detallada actualizada y para eso se están pidiendo los Informes al Ingeniero Oscar Cuevas y la Construcción del Edificio va a ser competencia de ésta Asamblea.

El Esp. Marco Vidaurre Arredondo, código 563, aclara, que el cambio de Presupuesto lo hace la Asamblea y no la Junta Directiva así como algunas comisiones están funcionando muy bien y otras no están funcionando tan bien como por ejemplo la Comisión de Empleo no hicieron la modificación presupuestaria a tiempo y ya se había subido a la Web y al 4 de febrero ya no se podían hacer cambios al Presupuesto por esa razón se va a hablar con ellos para explicarles que por asunto de reglamento a veces los cambios no se hacen, así como la Construcción del Edificio se hará una Asamblea Extraordinaria exclusivamente y para eso la Junta Directiva hará un análisis detallado, lo que implica a nivel financiero como lo es el valor actual del Edificio la cual decidirá modificaciones y consultando también a las Regionales.

MOCION DE ORDEN PRESENTADA POR EL LIC. FEDERICO BERMÚDEZ CUBILLO, CÓDIGO 7245, EXPLICADA POR MSC. JUAN CARLOS MIRANDA.

Solicita la constitución de una Comisión Científica permanente con un presupuesto asignado para Investigación Social al quehacer profesional.

El Msc. Juan Carlos Miranda, código 7286, indica que son 2 propuestas a ésta Asamblea, una es del Sr. Federico Bermudez y la otra es algo que él viene pensando desde hace algún tiempo es como puede invertir el Colegio en una base a la investigación en las que no invertirían otras instancias del quehacer nacional e internacional asociados a la Psicología por ejemplo indica que participo en una reunión en la U.C.R en la que se discutía de que ya se está trabajando en un estado actual de



prevalencia de la Salud Mental en Costa Rica y eso es muy importante en los que ya cuentan otros países de la región porque puede ser un fundamento importante en lo que el Colegio ha venido dando un acento que es invertir más en Salud Mental en el país propiciando con esto más plazas para Psicología en la C.C.S.S. y una serie de proyectos en acción social etc. que pudieran estar apoyando a la Salud Mental, buenos estudios como éste vienen muy bien orientados tienen un alto valor a nivel de investigación en nuestro país vinculados en esto pero no tienen un presupuesto para trabajar y estudios como éste requieren de un presupuesto mayor por lo que propone que con un presupuesto vinculado desde el Colegio a la promoción de investigación los estudios que particularmente el gremio consideran pertinentes en temáticas asociadas a la Psicología puedan posicionarse en un liderazgo en temáticas como ésta y aprovecharse de estos estudios como Colegio para toma de decisiones etc. dice que su propósito su propuesta es aprovechar que no se crea solo una comisión sino un fundamento presupuestario sino que se asigne un recurso que permita realizar proyectos como un consejo científico particular para la aprobación de propuestas pero que se cuente con un monto aprobado por el colegio para la asignación y para empezar solicita tímidamente diez millones como un plan piloto de arranque para las investigaciones importantes que se tienen que hacer en cuanto al quehacer profesional en este país es poco pero bueno sería un punto de arranque que podría privilegiar algunas investigaciones relevantes como lo es la ampliabilidad en la Psicología en Costa Rica o podría tener que ver con un estudio comparativo sobre los planes de estudio de las diferentes Universidades que imparten Psicología y la proyección de estudiantes a algunos plazos en egresos de los estudiantes en Psicología en relación a esa empleabilidad potencial por lo que hay muchos temas interesantes que requieren de recursos que en su experiencia no hay otras Instituciones que estén dispuestas a dar dinero para esas investigaciones y le parece que el Colegio asuma un liderazgo en esta línea y en todo caso atienda su rol de protector del quehacer profesional y las patrocine para vean la luz, esa sería la propuesta.

La señora Presidenta, Msc. Sonia Hernandez, lamenta que esta propuesta no fue presentada oportunamente a la Junta Directiva como correspondía porque la propuesta es buena.

El Lic. Wayner Guillen, aclara que para aceptar el procedimiento en cuanto al presupuesto por ejemplo las partidas son presentadas y la Junta no puede tomar de una partida para trasladarla a otra porque no fue aprobada para esa finalidad.

La señora Presidente solicita que se proceda a votar en primera instancia la moción y luego se vería el presupuesto porque si no habría que hacerse entonces una modificación a las partidas y habría que ver de adonde se van a tomar esos diez millones, así que hay que votar la moción de crear esa comisión y ver si se puede hacer la modificación de otra comisión que le indica don Harold Umaña que no presentó-

El Esp. Marco Vidaurre Arredondo, código 563, comparte el interés y la importancia de esta actividad Científica, lo que le preocupa es que haya sido presentada en el momento en que se está aprobando el presupuesto y que la propuesta no haya sido presentada antes en Junta Directiva para poder incluirla.

Es una decisión muy rápida por lo que piensa en la posibilidad de madurar más la idea, definir claramente los objetivos y en una de las Asambleas posteriores poder hacer la modificación



presupuestaria respectiva cuando esté un poquito más elaborada la idea, como lo son objetivos, aunque es importantísimo no cabe la menor duda y le preocupa aprobar diez millones a la carrera sin tener claridad de los objetivos de esa comisión si van a mezclarse con objetivos de otras comisiones también así que sería mejor que presenten la propuesta luego de que la elaboren un poco más para traerla a una próxima Asamblea y que ahí se haga la modificación presupuestaria, esa básicamente es su propuesta.

El Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, código 571, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el Esp. Marco Vidaurre.

Indica que están en un proceso de revisión integral de ver como se invierten los recursos de nuestra institución para él que lo ha dicho ya insistentemente diversos lugares y hay tres actividades sustanciales a las que tiene que abocarse el Colegio e indica nos queremos poner creativos cosa muy importante porque que de antemano deben garantizar que esas actividades sustanciales estén muy bien cubiertas, la primera actividad sustancial tiene que ver con fiscalizar el ejercicio profesional porque es esa la función fundamental del Colegio, estamos en la línea de profesionalizar la Fiscalía y Ustedes verán que el monto es exiguo y lo están pidiendo es 16 millones de colones para todo el año y es un monto relativamente pequeño comparado con el nivel de ingreso del Colegio y muy pequeño si se toma en cuenta la importancia de esa actividad sobre todo cuando el Gremio está creciendo tanto o ha crecido tanto, hay que fiscalizar mejor y controlar el ejercicio profesional y Ustedes saben también que hay por allí unas polémicas abiertas en términos de la excelencia académica de la formación de todos ustedes dependiendo del centro de formación en el que se hayan formado es un monto relativamente corto si se nota que es una actividad sustancial.

La otra actividad sustancial del Colegio es darle contenido específico a la Ley General porque nosotros debemos abocarnos a la tarea de estar desarrollando normativas en diferentes direcciones y la última tiene que ver con la Capacitación la cual la deje de última para ligarla con lo que estaba diciendo recién Juan Carlos que tiene que ver con Capacitación y ese le parece que es el tercer pilar fundamental del quehacer de un Colegio Profesional porque la Capacitación garantiza que todos como profesionales se sigan formando después de haberse formado de una manera en programas Universitarios que tienen en el Colegio una fuente de formación permanente y pertinente y todos podrían agregarles otros calificativos allí que consideren oportunos en éste sentido estamos abocándonos en la línea de crear un programa de capacitación de que ya con Juan Carlos que se ha venido desarrollando, se le ha dado un carácter más integrador más planificado sin embargo está en pañales todavía y no porque Juan Carlos lo haya hecho mal sino porque eso requiere un nivel de reflexión de análisis de planificación de lectura de coyuntura es decir hacia donde va la Psicología, hacia donde vamos los Psicólogos y cuáles serán los ámbitos de la Psicología que reclamarán un desarrollo más fuerte, etc. Entonces en ésta línea y favorecer ésta propuesta es del criterio que en una Asamblea un plan de capacitación que de verdad responda a las necesidades del Gremio y que de alguna manera tengan en cuenta eso de hacia donde van, no ve la psicología dedicándose a lo que se ha dedicado hasta el momento porque se están abriendo un montón de campos y hay que prestarles atención en ese sentido más adelante hablaremos del Congreso Nacional de Psicología y ha insistido recurrentemente en que el Congreso no debe hacerse cada 4 años porque eso se hizo desde hace 30 años cuando la psicología científica y la sistematización de experiencias era relativamente menor y en este momento hay que hacer un cambio allí y deberíamos hacer un Congreso Nacional de



Psicología cada 2 años, esas son parte de las modificaciones integrales que habrá que hacer pero hay que ir construyendo un plan integral o integrador, si ustedes ven la Capacitación al Colegio y recalca que éste año no le costó nada, bueno el año pasado porque hubo egresos por 50 millones y hubo ingresos por 50 millones es decir el Colegio no está invirtiendo un centavo en Capacitación, dice que siendo autocríticos porque la capacitación no se puede ver como fuente de ingresos porque el dinero que aportan todos los Colegiados(as) deber volverse de forma inmediata a ellos mismos, entonces si tenemos que el nivel de Ingreso y Egreso es el mismo, significa que el Colegio no invirtió un centavo en capacitación y que le parece grave, se dirige a Juan Carlos y le indica que la idea es sentarse y presentarle un plan de Capacitación y no habría ningún problema en hacer una Asamblea para presentarlo, por ejemplo a la revista se le ha dado un empuje pero bueno todavía le falta y otras actividades de capacitación entonces mi moción sería esa.

La Licda. Cristina Junge, código, 5933 manifiesta que la Revista en los últimos 2 o 3 años se ha vuelto en una parte de investigación y de capacitación por eso desea pronunciarse aquí como Editora actual de la Revista y encargada de la Editorial de que la revista existe y ha aumentado muchísimo en calidad y que han presentado por parte de la Revista en el plan de trabajo ésta idea de formar una comisión de investigación porque piensa que la investigación es parte del Colegio y que el Colegio debe empaparse más en las corrientes de la investigación de la psicología de lo que ha hecho hasta ahora, muchas gracias.

El Dr. Carlos Arrieta Salas, se dirige a doña Cristina Junge y le indica que eso tiene que ver desde que el Sr. Armando Campos en el año 1985 o 1986 tenía que ver con una investigación del ejercicio profesional de la profesión de la psicología en Costa Rica por lo que don Armando Campos Santelices, código 9, le corrige que fue en el año 1985, comenta el Dr. Arrieta que a partir de ahí no se ha hecho nada en Junta Directiva porque lo primero que hay que hacer son caracterizaciones de la psicología en éste país en diversas áreas como lo son en la Psicología del Trabajo que hace diez años era aplicada al ámbito laboral en éste momento ya no lo es por lo que requerimos cuales son las necesidades de formación y las necesidades de capacitación en función del colegio en capacitar a los empleadores que no tienen idea de lo que hace un profesional en Psicología en las diferentes áreas y empresas cuando los contratan, por eso indica que el proyecto es ambicioso y que se está hablando justamente de conocer como se está ejerciendo y desarrollando la Psicología en éste país en todas las áreas, por eso el plan de capacitación tiene que ser pensado o reflexionado bien estructurado y en donde el Colegio invierta porque insiste en que en éste momento vuelve a recalcar que el Colegio el año pasado no invirtió un cinco en capacitación porque lo que invirtió lo ingresó nuevamente.

La señora Presidenta concede la palabra al Msc. Allan Madrigal y al Msc. Juan Carlos Miranda.

El Msc. Allan Madrigal Conejo, código 991, cree interesante e importante que el Colegio se pronuncie con investigaciones pero que sean cosas más puntuales.

Por ejemplo esperarí que con los Curriculum de cada Universidad hubiera una comisión que se dedique a eso y tenga algo que decir o sea lo que él ve es una especie de Reunitis o sea que le asusta montones que se presupueste una comisión basada solamente en reuniones.



El Esp. Marco Vidaurre Arredondo, código 563, en respuesta a lo que expresa el Msc. Allan Madrigal se manifiesta que desde que esta nueva Junta Directiva asumió en enero, se ha venido reflexionando sobre las comisiones y se ha revisando el funcionamiento de las comisiones y otras que no están funcionando.

Una de las cosas que tienen planeada y que no se pudo hacer porque tenían que correr con el presupuesto es poder sentarse con cada una de las Comisiones, revisar sus funciones, ver las observaciones que tienen que pueden aportarles como Junta Directiva y ver que les aportan ellos y hacer unas modificaciones a cada una de las comisiones-

Hubo que solicitar libros de actas para las comisiones para que lleven en orden su minutas. Una de las cosas que se están haciendo es un análisis curricular de Pre grado y Post grado porque realmente no existe un documento en el Colegio.

En la Comisión de Especialidades y la Comisión de Curriculares no existe un documento en donde se haya analizado la Red Curricular de cada uno de los Post Grados que existen y hay una discusión muy importante porque hay gente que tiene Post Grados en Violencia, Gerontología y en otras que no son directamente relacionadas con la Psicología pero que son parte del quehacer psicológico y se debe hacer un análisis de la red del componente curricular de cada una de éstas y cada uno de los Post Grados asociados a la Psicología que existe para ver si es pertinente su inscripción en el Colegio o no y es parte de lo que se tiene planeado y es una de las principales tareas que como Junta Directiva ya se propusieron tomar a partir de la próxima sesión en fortalecer a la comisión de Curriculares para que se pueda hacer ésta investigación y éste trabajo.

Hay que construir a partir del Perfil de salida del Licenciado para poder exigirle a las Universidades que tienen que cumplir tales requisitos mínimos e igual con los Post Grados, hay gente que tiene Maestría en Violencia que no le ha sido reconocida y otras Maestrías como Criminología que no dice el Título y no han sido consideradas por lo que se va a entrar a hacer ese análisis curricular.

El Msc. Juan Carlos Miranda Orozco, código 7286, aclara punto 1. Que no es él que propone la comisión indica que es el compañero Msc. Federico Bermudez que desea darle un sustento presupuestario a raíz del estudio y eso se ha discutido en algún momento. 2. También indica que parte de los bienes que están en la Ley Orgánica del Colegio no son precisamente la capacitación y él es el encargado de la Oficina de Capacitaciones y es principal defensor de la capacitación de su gremio, sin embargo la capacitación no viene dentro de los fines pero si viene la promoción de la investigación y la científicidad del rol profesional, lo que se propone con esto precisamente y la razón el por cual mantiene la propuesta es que si bien hay muchas vías para promover la investigación del Colegio en algunos momentos se ha quedado simplemente en buenas ideas y una de las razones que él visualiza del porque se ha quedado simplemente en eso y no hay proyectos concretos es que no ha habido un sustento presupuestario o una designación específica para promover la investigación por lo que confía plenamente en que la Junta Directiva y otras instancia que puedan crearse para éste propósito sabrán velar por esos diez millones y su adecuada ejecución como se ha hecho en otras ocasiones por lo que no desconfía del Profesionalismo con el cual se pueda manejar ese Presupuesto pero si desconfía que se quede en el aire y la misma publicación Científica que vemos con la Revista que son una problemática siga estancada y no podamos sacar tantos números con tanta calidad como



quisiéramos en algún momento porque no es que no hay personas que no quieran investigar en el país sobre el quehacer profesional el caso es que no tienen un presupuesto y el Colegio en éste caso tiene una oportunidad y eso es lo que él quiere manifestarle a los presentes de que hay una oportunidad coyuntural para que precisamente el Colegio tome un liderazgo en cuanto al quehacer profesional y precisamente el mismo Colegio se nutra de éstos resultados pertinentes a su quehacer diario para posteriormente tomar decisiones y generar líneas de intervención precisamente en la definición precisamente en las líneas de capacitación del profesional pero si no hacemos esos estudios previos por eso es difícil tomar decisiones y poder visualizar hacia dónde va el quehacer profesional si no tenemos la investigación que nos oriente en cuanto a esto, esa es la razón el porque se mantiene la propuesta para votación, solamente.

La señora Msc. Sonia Hernández, le contesta al señor Allan que en calidad de Presidenta ella se manifiesta y se responsabiliza en la forma que está presentadas las Comisiones y abre todas las posibilidades dentro de la Administración para que se consulten los planes de trabajo que están en cada una de las comisiones expresa que ella lo conversó con Harold directamente de que a ella le hubiera gustado una forma diferente y que la Junta directamente hubiera hecho y que si es cierto de que ellos ven una Reunitis y ven ahí una descripción de comprometerse ellos de revisar todas las propuestas en cada una de las propuestas de trabajo, y se extiende ese tipo de informe.

La Licda. Rocio Herrera Obando, código 8314, manifiesta que a ella le preocupa que en el momento en que se esté aplicando o aprobando el presupuesto en éste momento se esté solicitando una moción para incluir una comisión que no había sido considerada antes por la Junta Directiva, le parece que simplemente asignar 10 millones porque se les ocurre no es una buena idea aunque le parece muy válida y muy importante incluso que haya una Comisión de Investigación en el Colegio, más bien le sorprende de que no hubiera habido una ya e incluso una comisión que tenga proyección social de la investigación, pero también no se puede tomar acuerdos sin fundamento y le parece muy valido que esa comisión trabaje elaborando su plan de trabajo y con base a ese plan de trabajo decidan cuanto es el presupuesto que se requiere y luego la Junta Directiva verifique si puede incluirse en el presupuesto y puede hacerse una variación de presupuesto en lo que se apruebe el día de hoy, eso es lo que le preocupa por eso es que no quería que se votara antes de ella poder dar su opinión.

El Lic. Federico Bermudez Cubillo, código 7245, afirma que él es el que presenta la moción y que está de acuerdo con el señor Marco Vidaurre en que hay que darle más pensamiento justamente a lo que dice Juan Carlos Miranda, que están en la coyuntura de la aprobación del presupuesto y por eso lo presentaron hasta ese día porque consideran que el proyecto es sumamente importante que la práctica Psicológica en Costa Rica adquiera una connotación Científica como la mayoría de los presentes estarán de acuerdo en que sea objetiva y cumpla con la funciones que se presentan y se propone de beneficiar y sustentar el bienestar de la Sociedad alrededor de todos, la compañera menciona algo muy interesante que son las mociones y la de Juan Carlos y la de él se suman para conseguir un Presupuesto Presupuestario a la Comisión que él está proponiendo pero la compañera las divide y no es una mala idea del todo y si existe una comisión en éste tema que puede empezar a trabajar en el desarrollo teórico, conceptual de la comisión en sí mismo podría después verse el tema presupuestario son dos alternativas que él se permite proponer en ese momento, sin embargo como dice don Carlos Arrieta que para fiscalizar Psicología Costarricense tiene que haber Psicología



Costarricense, para darle argumentos a la Ley General, el Colegio tenemos que tener Psicología que va a lograr algo en el Costarricense porque si seguimos capacitando en modelos foráneos y externos en modelos externos como por ejemplo cito a don Carlos Saborío en la valoración del MMPI2, no se hubieran dado cuenta que para los Ticos el L el Lite sigue mucho más alto y sigue siendo fiel a la prueba, muchas gracias

La señora Presidenta Msc. Sonia Hernández, indica que van a pasar a la aprobación de la moción que presenta el Msc. Federico Bermudez y sus compañeros, por lo que indica que se sirvan proceder con la votación y levantar la paleta, no sin antes volver a leer la moción porque puede ser que estén equivocados y van a corregir el cual es asignar un presupuesto para potenciación de la investigación asociada al quehacer profesional de la Psicología para propuestas de estudios pertinentes en ésta línea al menos diez millones, ésta moción quien la firma es el Msc. Juan Carlos Miranda , y hay una carta adjunta a la moción que es enviada el 18 febrero 2013, la cual la Junta Directiva no la recibió y dice lo siguiente:

“Por éste medio deseo hacerles llegar un cordial saludo y a la vez quiero solicitar que se incluya la siguiente propuesta como un punto de agenda para la siguiente Asamblea General Ordinaria deseo proponer la creación de una comisión Científica Permanente que vele por la rigurosidad Científica de la práctica de la Psicología con Costa Rica, la misma se ocuparía en asistir en los procesos de adaptación de instrumentos psicométricos para poblaciones Costarricenses de la Creación, Validación y Adaptación de perfiles, criterios” Dice doña Sonia, No vamos a ver .indicadores y protocolos de identificación diagnóstico y tratamiento de condiciones psicológicas en ámbitos clínicos, educativos y forenses de la construcción de normas científicas de manejo de casos Psicológicos como denuncias, peritajes e informes de valoración de la validación de criterios diagnósticos para distintas comisiones, condiciones que sean apremiantes en nuestra sociedad, la señora presidente indica que ella está leyendo la nota que complementa la moción porque está llegando a la mesa éstos dos documentos y ese es el punto, por lo que retiran ésta moción”.

El Msc. Juan Carlos Miranda, código 7286, indica que se hará el retiro de la moción anterior y se presentará una nueva.

El Dr. Carlos Arrieta Salas, señala que como se hará una nueva moción se tendrá que votar a favor y en contra e insiste en su punto y no es porque quiera descalificar la propuesta, toda propuesta que se construya tiene que tener también un apoyo metodológico es decir no vamos a burocratizar más creando otra comisión cuando en realidad hay que estructurar un plan y a la vez una propuesta metodológica para su realización pero esto perdónenme es como poner la carreta delante de los bueyes y aquí en éste punto y aquí en éste Colegio lamentablemente se ha improvisado mucho entonces la llamada a la razón va en la línea de dejar la propuesta la Junta Directiva se compromete a crear las condiciones para que eso acontezca, se presenta a Asamblea y ésta la aprueba pero crear un dispositivo metodológico a priori le parece peligroso porque no tienen clara de cual es la naturaleza de la propuesta, los alcances y todo lo demás por lo que entonces hace una propuesta por ahí una propuesta con una moción pero como que no caló para que sea un acuerdo de Asamblea la presentación de un plan en ésta misma línea y que se vote eventualmente y que se le dote de un presupuesto jugoso para que pueda llevar a cabo ésta que propuso Federico y una serie de



investigaciones dentro de las cuales le parece a él que van con una caracterización del ejercicio actual de la psicología en éste país en todas sus diferentes áreas, eso es lo que quería decir.

El Esp. Marco Vidaurre Arredondo, código 563, considera mejor que la gente que lo está planteando, es un buen proyecto y en una próxima Asamblea, señala que vamos a tener varias Asambleas Extraordinarias porque hay que hacer cambios de lo que han venido revisando que tienen que consultar a la Asamblea por tanto les solicita a los Colegas que proponen la moción que en la próxima Asamblea traigan el proyecto y se vote ahí, realmente está claro que el día de hoy lo que vamos es a aprobar el Presupuesto está bien.

El Sr. Allan Madrigal Conejo, código 991, dice que quizá sea una cuestión de ignorancia de parte de él pero que piensa que en la parte de las pruebas todo correspondería a la Comisión de Pruebas Psicológicas y la parte de ver cual es la inserción laboral le pertenecería a la Comisión de Empleo o para que es esa Comisión.

El Lic. Wayner Guillen Jiménez, le responde que precisamente los miembros de Junta se han sentado con las Comisiones y han extendido un enlace con Junta Directiva por lo que apoya lo que dicen sus compañeros de Junta Directiva que esto lo debería presentar los compañeros a Junta Directiva con un marco, un sustento, una justificación, la Junta lo evalúa, se reúne con ellos y lo pueden ver y lo presentaríamos conjuntamente en una Asamblea próxima, indica que eso sería lo más pertinente.

El Msc. Alejandro Delgado, Abogado Asesor de Junta Directiva, aclara que la Asamblea no está convocada para crear una comisión y tenemos que tener claro que siendo una Asamblea Extraordinaria crear una comisión en éste momento no procedería y si lo que se había pensado era darle contenido presupuestario pues ahí habría procedido pero que quede claro que la Asamblea no tienen los elementos suficientes para disponer de esos diez millones por lo que él sugeriría es que en la misma línea en que se acaba de plantear es que esto sea presentado a Junta Directiva pero que no se convoque a Asamblea para venir a conocerlo sino que ya traiga un proyecto y se presente una modificación porque si no van a perder tiempo nada más señalar que la Moción tiene algunos errores como se dice que se va a convocar una Asamblea General Ordinaria y eso sería hasta diciembre y piensa que ese no es el espíritu porque tendría que ser una Asamblea Extraordinaria piensa que lo mejor en éste caso y es una recomendación es obviamente y lo mejor que ha tenido la Asamblea es que se traslade y que sea la Junta Directiva la que presente el proyecto para una Modificación Presupuestaria en la línea que se está planteando.

La señora Presidenta, Msc. Sonia Hernández, le da las gracias a Don Alejandro y dice que se procedería con la votación

La Msc. María Amalia Siles Solano, código 170, dice que en realidad en el momento ya tenía muchas dudas de votar a favor de esa comisión pero cuando leyó la descripción de la presentación no le quedaron dudas, piensa que la elaboración de la investigación sobre pruebas psicológicas y ese tipo de cosas realmente le corresponde a las Universidades, está más de acuerdo y no sabe si la interpretación esté bien a Carlos Arrieta, cuando dijo que tal vez lo que necesitamos es una investigación pero diferente por ejemplo de que hacemos, quienes somos y cuáles son las necesidades



de los psicólogos de éste país con base a las necesidades de la sociedad costarricense y dentro de esa investigación lo que cabría es revisar los Curriculums de las diferentes Universidades, los perfiles de salida y determinar realmente cuales de acuerdo a nuestra sociedad, requerimientos y desarrollo como tal se requiere dar un aporte por parte de la psicología Costarricense a la Sociedad en General, tal vez sería mejor una investigación que tenga su inicio y su terminación y que participen todos aquellos compañeros que puedan hacerlo y que tal vez ahí se les pueda dotar de contenido pero si una investigación porque si ya hay más de ocho mil colegiados ya se tiene una Super base que casi sería de trabajar con la población y no con la muestra para poder realmente investigar ya que lo que estamos haciendo es quiénes somos y hacia dónde vamos y que necesita éste país.

La señora Presidenta indica que por lo tanto de todo lo anterior se procese a retirar la moción presentada por el señor Federico Bermudez y se procede a votar por el Presupuesto 2013

ACUERDO N° VII-07-85-2013 Se aprueba el Presupuesto 2013 sin modificaciones con 33 votos a favor, 2 votos en contra, 4 abstenciones. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ARTÍCULO VIII. INFORME DEL INICIO DEL VIII CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA.

El Dr. Carlos Arrieta Salas, Fiscal de Junta Directiva, informa que a partir de éste momento se da inicio con la organización del próximo Congreso Nacional de Psicología que sería el Octavo Congreso el cual va dedicado en memoria del Dr. Carlos Manuel Quirce Balma.

“Para los que no lo conocen se les puede decir que el Dr. Quirce, está reconocido como uno de los investigadores de mayor prestigio que tiene éste país a nivel Nacional e Internacional y además fue un miembro honorario de este Colegio.

A partir del día de hoy empezaremos con la divulgación del Congreso, alguien tenía la idea de que en Asamblea se creara la comisión organizadora por lo que se podrían escuchar nombres en éste momento y habría que contrastarlo con la experiencia no solamente en términos de su trayectoria en el campo de la Psicología de la persona que postulemos, sino también en la organización anteriormente de Congresos.

La Msc. María Adela Quesada Malavasi, código 492, le parece muy importante que previamente a la propuesta se evalúe la experiencia de la persona en Congresos anteriores para ver que comisiones son las más pertinentes y proponerlas y así la gente va a anotarse, un Congreso Nacional requiere muchísima logística para la organización,

La Licda. María José Somoza Montero, código 2106, pregunta que cuando piensan empezar con esa comisión porque el tiempo apremia y segundo las personas que estuvieran interesadas en que las tomaran en cuenta para ver si forman parte de la comisión que tienen que hacer.

El Dr. Carlos Arrieta, responde que ya se ha iniciado y que por lo tanto ya han hablado con algunas personas para ver quienes están interesados en formar parte. Como los que participaron en la



organización anterior a ver quienes quieren, Don Daniel Flores que fue el presidente pero parece que don Daniel ya está cansado y prefiere participar solamente como un asistente más, por lo que lo anunciamos en cualquier momento y pueden proponer su nombre, la idea es que hayan representantes de las diferentes Universidades en la organización y de otras instancias.

El Lic Eduardo Ramírez Siles, código 1556, desea saber si es posible que en la página Web se coloquen los perfiles de los puestos que se requieren para cumplir esas posiciones en el Congreso porque le resulta muy interesante y le gustaría saber si de alguna forma puede participar y así se hace más democrático.

El Dr. Carlos Arrieta, habría que votarlo para que la Junta Directiva se aboque de inmediato en la constitución de toda la logística necesaria para la realización del congreso y la idea es que haya la mayor participación posible entonces se planteará en la página Web, se anunciará en las Universidades se enviará por S.M.S. o sea por todos los medios de comunicación los cuales tenemos para contactar a Agremiados y Agremiadas serán usados para transmitir esa información e invitar a la gente a participar tengan claro que no hay elitismos que en cuanto mayor cantidad de personas participen mucho mejor para efectos de la organización.

Manifiesta la señora Presidente que se está dando el banderazo de inicio y que pronto saldrá en la página y en cuanto a la estructura misma de cómo se va a llevar a cabo éste Congreso, se requiere la participación y todos en Junta Directiva lo tienen muy claro que trabajamos para el colectivo del gremio de Psicólogos y Psicólogas así es que bienvenidas todas las propuestas, ideas, mociones y reflexiones porque eso resalta los valores de la misma Psicología en el país, se despide y le da la palabra al Dr. Carlos Arrieta.

El Dr. Carlos Arrieta Salas, comenta que la participación más importante es el aporte vía ponencias, sistematización y sin éstos aportes no tendríamos congreso y la idea y la contribución más importante que podemos hacer y debemos hacer es vía ponencias y transmisión vía ponencias sistematizado.

El Esp. Marco Vidaurre Arredondo, código 563, comenta que en la misma vía que la señora Sonia quisiera hacerles como un comentario y se toma la atribución de hablarlo en forma personal, él ha sentido que en éste equipo de trabajo todos van en la misma línea porque el Colegio debe devolverle algo a los y las Colegiadas y una de las cosas que quieren hacer es que sea una Junta Directiva de puertas abiertas, una Junta Directiva que esté abajo y no arriba, Sonia es una presidenta que viene tres o cuatro veces por semana al Colegio, está completamente abierta a poder llegar y en esa dirección por eso pueden llegar y plantear sus inquietudes la Junta Directiva tubo una encerrona porque vamos a hacer toda una estrategia de comunicación con los colegiados y colegiadas, con las regiones también, aquí hay representaciones de Guanacaste y de Puntarenas por dicha que se están ya incorporando porque la idea es que el Colegio es de todos, realmente hablábamos que hay temas sustantivos en la psicología que debemos discutir hacia dónde va la Psicología, como cual es la Psicología que queremos, que es lo que necesitamos y eso no se va a poder hacer si no es en espacios de discusión que no necesariamente va a ser en una Asamblea sino en una especie de diálogos que se podrán hacer cada dos o tres meses y donde vengamos a discutir temas y políticas de que es lo que queremos con el Colegio, entonces de verdad siéntanse con toda la confianza porque los siete



miembros de la Junta Directiva están en la misma línea en que el Colegio tiene que devolverle algo porque en capacitación no es posible que el Colegio no haya invertido nada porque no es un gasto es una inversión de que entraron 50.000 y se gastaron 50.0000, así que hay que devolver algo y por eso hay que trabajar en eso y eso era lo que quería agregar.

Se solicita a los presentes que voten por la aprobación en firme de todos los acuerdos tomados en esta Asamblea, por lo que se procede con la votación.

ACUERDO N° VIII-85-2013 Se aprueba por unanimidad dejar en firme los acuerdos de ésta Asamblea N° 85-2013. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Se da por finalizada la sesión a las 19:21 horas.

Msc. Sonia Hernández Sánchez
Presidenta

Licda. Angie Michell Salas Monney
secretaria de Junta Directiva

Transcrita por: R.H.D..